

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 4542** *Resolución de 6 de mayo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 2/98/2016, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana.*

Recibido el requerimiento del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana a que hace referencia el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en relación al recurso contencioso-administrativo número 2/98/2016 interpuesto por el Ayuntamiento de Pego (Alicante) contra la Resolución, de 22 de enero de 2016, de la Dirección General de la Función Pública por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra otra Resolución, de 27 de octubre de 2015, de dicha Dirección General, por la que se convoca concurso unitario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional en relación con la convocatoria del puesto de Tesorería de dicho Ayuntamiento (BOE de 18 de noviembre de 2015), esta Secretaría General Técnica ha resuelto emplazar para que comparezcan ante el referido Tribunal, en el plazo de nueve días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución a todos los interesados en el procedimiento, si a su derecho conviniera.

Madrid, 6 de mayo de 2016.—El Secretario General Técnico del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, David Mellado Ramírez.